

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



ESTADO No. 37

ARBELAEZ - CUNDINAMARCA
 PROVIDENCIAS PARA NOTIFICAR POR ESTADO
 HOY 2 DE OCTUBRE DE 2020

No.	RADICADO	ASUNTO	DEMANDANTE/CAUSANTE/COMITENTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	250534089001 2018-00167	EJECU GTIA	CORPORACIÓN SOCIAL CUNDINAMARCA	MARÍA IDALÍ DÍAZ DE VIDAL	1/10/2020	NO ACCEDER A PETICIÓN DTE
2	250534089001 2019-00016	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PABLO SÁNCHEZ JIMENEZ	1/10/2020	REQUERIR ENTIDADES BANCARIAS
3	250534089001 2019-00220	EJECU GTIA	PABLO HERNANDO SANTOS	YENNY MARCELA ARIAS, MIGUELDUVAN	1/10/2020	ACREDITAR DERECHO POSTULACIÓN Y OTROS
4	250534089001 2020-00082	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NIRSA AUMENA TORRES HERNÁNDEZ	1/10/2020	CORRIGE Y ADICIONA MANDAMIENTO DE PAGO
5	250534089001 2020-00095	PERTENEN	HECTOR MANUEL RIVERA MORA Y OTRA	GREGORIO PEREZ E INDETERMINADOS	1/10/2020	INADMITE DEMANDA
6	250534089001 2020-00096	PERTENEN	HERNANDO DÍAZ MORA	HEREDEROS DE RAFAEL MARIA DIAZ	1/10/2020	INADMITE DEMANDA
7	250534089001 2020-00104	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LIBARDO SEBASTIAN SANTIAGO PARRA	1/10/2020	LIBRA MANDAMIENTO PAGO, DECRETA MEDIDA

NOTIFICACION: Para Notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Arbelaez (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 5 de junio de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los terminos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor, con el propósito de proteger a los servidores judiciales y usuarios del contagio del virus COVID- 19. Por el termino de un día, **hoy 2 de Octubre de 2020. SIENDO LAS 8:00 A.M.**


 NIRTZA PATRICIA GUTIERREZ ACOSTA- SECRETARIA

